

**RESOLUCION No. 003
09 de marzo de 2020**

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO A ALCALDE O ALCALDESA LOCAL DE LA LOCALIDAD TURÍSTICA - PERLA DEL CARIBE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Nacional en los artículos 322 y 323, Ley 1617 de 5 de febrero de 2013, acuerdo 025 de 2014, acuerdo 009 de 2015, y teniendo en cuenta el decreto 038 de 2020.

CONSIDERANDO

Que para adelantar el proceso de integración de las ternas por parte de las respectivas Juntas Administradora Locales del Distrito de Santa Marta se debe seguir un cronograma de actividades que se propone en la parte resolutive del decreto 038 de 2020, en el cual se deberá cumplir en su estricto orden como lo expresa el ARTICULO SEGUNDO.

Que el artículo Segundo del Decreto 038 del 2020 dice: establézcase las siguientes actividades, las cuales serán adelantadas por las JAL, para la convocatoria para los interesados en participar en el proceso de escogencias para la integración de las ternas, para el nombramiento de los Alcaldes Locales en el Distrito de Santa Marta, que le corresponde hacer al Alcalde Distrital: **1.** Socialización del decreto . **2.** Publicidad del Proceso. **3.** Inscripción de Candidatos. **4.** Verificación de las hojas de vida y documentación anexa. **5 .publicación de la lista de admitidos** 8. Interposición de reclamaciones 7. Respuestas a reclamaciones 8.publicacion de listas de admitidos 9.entrevistas a los aspirantes 10. Instalación de las audiencias Públicas por Localidad. **11..** radicación de la acta de la asamblea publica ante la secretaria de gobierno 12.radicacion del informe y evaluación de la secretaria de gobierno en el despacho de la alcaldesa distrital 13. Nombramiento de los alcaldes o alcaldesas locales

Que el artículo Sexto del decreto 038 del 24 de enero de 2020 dice: los interesados al momento de la inscripción deberán radicar los siguientes documentos 1. Formulario de formulación debidamente diligenciado y firmado 2. Formato único de hoja de vida función pública con los soportes que acrediten formación académica y experiencia laboral, antecedentes disciplinarios judiciales, fiscal de buen comportamiento de delitos sexuales a menor de 18 años, tarjeta militar 3. Párala experiencia laboral anexar certificación en la que conste el tiempo de trabajo ,funciones realizadas y la dirección de la empresa a la que esta o estuvo vinculado 4. Fotocopia ampliada de la cedula de ciudadanía y la tarjeta profesional si lo requiere 5. Declaración que no se encuentra en curso en ningunas de las causales de inabilidad6.el programa de gobierno que desarrollara en la localidad con un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de 10

Que el artículo sexto del Decreto 0038 de 2020 en su numeral 4 dice que la junta administradora local: publicara las listas de admitidos 10 de marzo 2020.

1

Cra 4 # 21-184 Local 4 Edificio puerto banus Rodadero sur, SANTA MARTA - MAGDALENA.

Cerro Ziruma, Rodadero, Playa Salguero, Gaira, Nueva Betel, Sena, Puerto Mosquito Bomba Zuca, Posos Colorados, Manantial, Sector La Paz, Sector Irotama, Bello Horizonte, Bello Sol, Cristorey, Aeropuerto, , Sector Aeromar, Don Jaca, vereda el Limon Decameron, Puente el Doctor. **Corregimiento de MInca**

RESOLUCION No. 003
09 de marzo de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO A ALCALDE O ALCALDESA LOCAL DE LA LOCALIDAD TURÍSTICA - PERLA DEL CARIBE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: publíquese en listado de los aspirantes admitidos para la realización de la entrevista, para proveer el cargo de alcalde o alcaldesa local de la localidad turística - perla del caribe del distrito de santa marta, el cual quedara conformado así:

N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	JORGE LUIS POLO ZUÑIGA
2	MANUEL JULIAN PUERTAS GUOURIYO
3	JORGE ELIECER BRACHO SILVA
4	ROSA MARIA VILLALBA PEREZ
5	JINERLAY OFILIA GAVIRIA HERRERA
6	DUBER LASCARRO VILLAFANE
7	KAREN VIVIANA HERNANDEZ LOPEZ
8	JOSE LUIS NORIEGA VILLAFANE
9	MARIO ALEJANDRO TAUSA RAMIREZ
10	OSCAR NARVAEZ MARTINEZ
11	JUAN CARLOS MANJARRES ARIAS
12	JUAN JOSE CAMARGO MOZO
13	JUAN SEBASTIAN VARGAS MONTES
14	KELLY JOHANNA ALCAZAR MARTINEZ
15	HILDER ALFONSO PEREZ
16	YALILE KATHERINE SALAS BARRERA
17	MIRIAM ESTHER MARTINEZ SARMIENTO
18	JIMMY ANTONY COTES DODINO
19	FEDERICO DE LA ROSA BILBAO

Dada en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta el () de de (2020)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEJANDRO HERRERA HERNANDEZ
Presidente JAL

DIEGO ARMANDO GARCIA CAMARGO
Vice presidente.